CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Justo Sancho Miñano, 2, 1
952976755
952976275
MELILLA

consejeriaeconomia@melilla.es

Consejería de Economía, Comercio, Innovación Tecnológica, Turismo y Fomento
Secretaría Técnica de Economía, Comercio, Innovación tecnológica y de Fomento

Referencia:	**24295/2026**
Procedimiento:	**Tribunal de Selección de procesos selectivos para dos plazas de ingenieros de caminos, canales y puertos.**
Interesado:	
Representante:	
Secretaría Técnica de Economia,Comercio,Inno.Tec. (GVINAS01)	

PLANTILLA DE RESPUESTAS DEFINITIVA DEL PRIMER EJERCICIO CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISION EN PROPIEDAD DE DOS PLAZAS DE INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS, PERTENECIENTE A LA ESCALA DE ADMINISTRACION ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA, POR EL PROCEDIMIENTO DE OPOSICIÓN LIBRE (BOME 6321, DE 24-10-2025)

El Tribunal del proceso, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2026, acordó antes del inicio del estudio de las alegaciones formuladas, establecer como criterio general que, en caso de anulaciones de preguntas, las de reserva se incorporarán por el orden correlativo en el que fueron numeradas en el cuestionario: 81, 82, 83, 84 y 85.

Dicho criterio responde a una regla objetiva, predeterminada antes de conocer el resultado de las impugnaciones, común para todos los aspirantes y directamente vinculada al propio orden en el que las preguntas fueron configuradas y presentadas en el ejercicio, evitando cualquier selección posterior entre las preguntas de reserva en función de las respuestas emitidas o de sus efectos sobre las calificaciones.

Tras el estudio de las alegaciones formuladas a la plantilla provisional, el Tribunal acuerda, por unanimidad de sus miembros, proceder a la **anulación de las preguntas 34 y 74**, por lo que se recurrirá a la **corrección de las Preguntas de Reserva 81 y 82**, quedando la Plantilla Definitiva del siguiente modo:

	A	B	C			A	B	C			A	B	C			A	B	C	
1			X		26		X			51	X				76			X	
2		X			27		X			52	X				77	X			
3		X			28			X		53			X		78		X		
4	X				29	X				54			X		79	X			
5	X				30		X			55		X			80		X		
6			X		31			X		56		X							

Documento firmado electrónicamente. La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 16346572422773057546 en *https://sede.melilla.es/validacion*

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Justo Sancho Miñano, 2, 1
952976755
952976275
MELILLA

consejeriaeconomia@melilla.es

Consejería de Economía, Comercio, Innovación Tecnológica, Turismo y Fomento
Secretaría Técnica de Economía, Comercio, Innovación tecnológica y de Fomento

7		X			32			X		57			X						
8			X		33	X				58		X							
9			X		34					59			X		RESERVA				
10	X				35			X		60		X							
11	X				36			X		61			X		81			X	
12		X			37	X				62	X				82		X		
13		X			38		X			63		X			83		X		
14	X				39			X		64			X		84			X	
15		X			40			X		65	X				85		X		
16			X		41		X			66			X						
17		X			42			X		67		X							
18		X			43			X		68		X							
19			X		44			X		69	X								
20			X		45			X		70		X							
21	X				46		X			71			X						
22			X		47		X			72			X						
23	X				48		X			73			X						
24			X		49			X		74									
25		X			50	X				75			X						

Lo que se hace público para general conocimiento.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

La Secretaria Técnica de Economía,
Comercio, Innovación Tecnológica y Turismo
Documento firmado electrónicamente por
GEMA VIÑAS DEL CASTILLO

1 de octubre de 2026
C.S.V.:16346572422773057546

Documento firmado electrónicamente. La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 16346572422773057546 en *https://sede.melilla.es/validacion*